MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1569 /
REGULARIZA LO QUE INDICA
REQUINOA,
18 JUL 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcandicio N°1340 de fecha 17.06.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a la obra "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS". Aprueba Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, el Sr. Franco Illesca Castro, Jefe departamento Medio Ambiente (s), el Sr. Guillermo Arias Del Canto, Constructor Civil Secpla, y el Sr. Juan Carlos Cáceres, Apoyo Técnico departamento Medio Ambiente.

El Memo Nº541 de fecha 15.07.2022, de SECPLA, mediante el cual se solicita autorizar modificación de la comisión Evaluadora de dicha Licitación, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1340 de fecha 17.06.2022, en atención a que el integrante titular de la comisión evaluadora, el Sr. Franco Illesca Castro, deja su cargo como Jefe subrogante de Departamento de Medio Ambiente y asume el cargo el Sr. Mauricio Moya Miranda, por lo cual se designa como nuevo integrante de la comisión evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°16 de fecha 09.12.2021.

D E C R E T O:

REGULARICESE modificación de la comisión Evaluadora, en atención a que el integrante titular de la comisión evaluadora Sr. Franco Illesca Castro , deja su cargo como Jefe subrogante de Departamento de Medio Ambiente y asume el cargo el Sr. Mauricio Moya Miranda, por lo cual se designa como nuevo integrante de la comisión evaluadora.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/GADC/ehv.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)